

**Informe preliminar de labores a septiembre del 2020**

**COMISION DE NORMATIVA**

**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

**Periodo 2019-2020**

**1. Información General**

Mag Laureen Gordon Camacho  
Lic. Mauricio Ramírez  
Lic. Gerald Alvarado Sánchez  
Con apoyo: Asistente de Fiscalía

Responsable del informe:  
Mag. Laureen Gordon Camacho

Objetivo general:

Comisión de orden técnica encargada del desarrollo o apoyo en el desarrollo de normativa, procedimientos o documentos que aporten valor a las tareas de la organización.

**2. Plan de Trabajo ejecutado 2019-2020**

• **Introducción al informe de labores**

La Comisión de Normativa ha generado un análisis muy importante y fuerte de documentos que poseen una gran significado con el fin de darle el respaldo jurídico en el desarrollo de las funciones tanto a los agremiados, así como documentos que han permitido aclarar ciertas actuaciones.

Es importante tomar en consideración que este año ha tenido particularidades por la diferencia en las reuniones presenciales, sin embargo en el caso de la Comisión de Normativa esto no generó mayor afectación puesto que ya se manejaba un a revisión de documentos por medio de la vía virtual lo que facilita la producción de los mismos.

• **Logros concretos alcanzados durante el periodo.**

Establecer métodos para reunión o métodos para trasladar documentos para su revisión de manera más eficiente y evitar que los mismos pasen por mecanismo poco efectivo o que dure mucho tiempo para su finalización

Desarrollar un cronograma con todas las leyes, normativas y reglamentos del colegio de profesionales adscritos al Colegio de Criminólogos, y con la última fecha de modificación para determinar cuáles requieren una actualización lo que también va depender de la dinámica social que se desarrolla en el país. (en Proceso)

Terminar la actualización del Código de Ética, con la apertura a las nuevas especialidades (en Proceso), el cual tendrá por nombre: **Código Deontológico del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.**

- Investigación Académica-Científica
- Docencia
- Fusión con otras áreas de especialidad

Reglamento de Comisiones en el cual se adicionen los artículos necesarios que respectan a las funciones de cada una, sus limitantes y sus mecanismos para normar el trabajo y la producción de las mismas. (Para aprobación en la Asamblea)

Desarrollo de Reglamento de Chat Institucional

Revisión Manual de procedimientos de secretaría

Revisión del Reglamento de Hostigamiento y Acoso Sexual

Participación en el II Encuentro de Patronos (Presentación del Perfil Profesional)

Modificación del Reglamento de Junta Directiva

- **Objetivos no logrados en el periodo.**

Integrar de manera activa a los agremiados que se han postulado para participar de la Comisión.

Desarrollar el análisis de la Ley de Colegio de Profesionales en Criminología y determinar cuáles artículos deben ser modificados y que información debe agregarse.

Iniciar la propuesta para la confección de protocolos de trabajo para el desempeño de diferentes actividades en el área de la criminología y profesionales agremiados al Colegio. Esto con la finalidad de tener un mecanismo de medición para conocer

- **Justificación para alguna meta no alcanzada o no ejecutada.**

Básicamente la situación nacional con respecto a la pandemia algunas personas interesadas en un inicio en formar parte de la comisión indicaron que por desarrollar labores relacionadas de manera directa con la atención de la pandemia y la crisis económica no pueden participar.

La cantidad de tiempo que se le dedicaba a los documentos también disminuyó por la misma razón.

### 3. Plan de trabajo proyectado 2021

Iniciar la discusión de las modificaciones de la Ley por medio de una mesa de trabajo

Continuar el desarrollo del Código de Ética

Documentos que se requieren de urgencia por la dinámica actual

### 4. Conclusiones

**Como ha sido en todo momento tanto los miembros de la comisión como mi persona en papel de coordinadora hemos estado en total disposición de participar no solo de las funciones de la Comisión si no de las diferentes actividades que se desarrollan.**



**Mag. Lauren Gordon Camacho**  
Tesorería, Junta Directiva  
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica  
Tel. (+506) 2234-9573 (+506) 2234-9647  
Correo: [tesoreria@criminologia.or.cr](mailto:tesoreria@criminologia.or.cr)